



SUMA 7 MESES ATORADA

Senado *pierde* votos de reforma sobre salarios

LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL sigue paralizada; el Senado culpa a Congresos estatales de no enviar el aval, versión desmentida por datos de Segob y legislaturas locales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Aunque de manera oficial la Secretaría de Gobernación reporta que ya son 31 congresos estatales los que aprobaron la reforma constitucional en materia de salario mínimo, la Mesa Directiva del Senado informó ayer que no ha recibido oficialmente los 17 votos mínimos de los congresos estatales para hacer la declaratoria de esta reforma que beneficia a maestros y personal médico que ganan los más bajos salarios.

Sin embargo, ayer mismo, el diputado federal emecista Pablo Vázquez Ahued desmintió la versión del Senado, pues mostró los acuses de recibo de 27 congresos estatales que entregaron a tiempo los votos aprobatorios.

De acuerdo con el registro público del Senado, que puede consultarse en su página web, sólo 16 congresos estatales le han entregado el voto aprobatorio de la reforma constitucional en materia de salarios mínimos; el registro se abrió el 9 de octubre de 2024, con el voto aprobatorio del Congreso de Tabasco, y se frenó cinco días después, el 14 de octubre.

Los Congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Edomex, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas le entregaron oficialmente su voto aprobatorio el 10 de octubre.

Los Congresos de Morelos y Yucatán lo hicieron el 11 de octubre; el de San Luis Potosí lo hizo el 12 de octubre y el de Puebla el 14 de octubre.

Pero la información pública del Senado es diferente a la que muestra la Secretaría de Gobernación, que da cuenta del voto aprobatorio de 31 Congresos estatales; sólo falta el de Jalisco.

La relación pública de la Secretaría de Gobernación da cuenta de los mismos 16 congresos estatales que tiene registrados el Senado, con las mismas fechas de aprobación, pero agrega a los congresos de Hidalgo, Nayarit, Colima y Nuevo León, que aprobaron la reforma constitucional el 14 de octubre del año pasado.

Coahuila, Sonora y Oaxaca lo hicieron el 15 de octubre; Quintana Roo, el 16 de octubre; Baja California Sur, Veracruz y Guerrero lo hicieron el 17 de octubre; Guanajuato, el 24 de octubre; Chihuahua, el 29 de octubre; Querétaro, el

14 de noviembre, y Aguascalientes, el 5 de diciembre.

La relación de votos aprobatorios de los 31 congresos estatales que tiene la Secretaría de Gobernación incluye las votaciones que se realizaron en cada uno de ellos y, salvo el Congreso de Veracruz, que lo hizo con 34 votos en favor y uno en contra, el resto lo aprobó por unanimidad.

Desde hace dos meses, los legisladores de Movimiento Ciudadano han presionado al Senado para que haga la declaratoria de reforma constitucional, pero se ha negado.

Ayer, el diputado Pablo Vázquez Ahued informó que giró un oficio a la Mesa Directiva para que "se dé a conocer a la Comisión Permanente y al país la existencia de 27 votos constitucionales para la aprobación de esta reforma.

"Y, pues, lo que tenemos no son nada más los votos o notas de periódico, son acuses de recibo dirigidos al presidente del Senado (...) entonces, pues pareciera que estos votos se perdieron en el camino, en la mensajería, paquetería o están perdidos en alguna oficina.

"Lo que queremos es ayudar a que esta reforma entre en vigor y se declare constitucional. Por lo tanto, estamos enviándole estos acuses de recibo de los votos constitucionales, en una reforma que beneficia a maestros, maestras, policías y personal de salud", expresó.

Con base en una consulta hecha por **Excélsior**, los 31 congresos estatales que la aprobaron incluso publicaron su decisión en sus gacetas informativas oficiales.

Esta es la primera vez que el Senado de la República responsabiliza a los Congresos estatales de no entregar los votos aprobatorios, aunque los hechos y los registros de la Secretaría de Gobernación y los propios Congresos lo desmienten.

EL DATO

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, ya son 31 congresos estatales los que aprobaron la reforma constitucional en materia de salario mínimo.



Foto: Especial

El diputado Pablo Vázquez Ahued exigió a la Mesa Directiva del Senado hacer público que la reforma tiene 27 votos válidos.